(52)

16° SESION DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

22 abril – 3 mayo 2013

Intervención de la Embajadora Representante Permanente
de El Salvador ante las Naciones Unidas y
otros Organismos Internacionales

Dra. Victoria Marina Velásquez de Avilés

Examen Periódico Universal de Colombia

23 de abril 2013

Gracias Señor Presidente:

Deseo dar la mas cordial bienvenida a la Delegación de Colombia, encabezada por su Excelencia el Vicepresidente de la República Sr. Angelino Garzón, los Ministros y Viceministros que lo acompañan así como a su Embajadora. agradecemos la presentación nos han hecho sobre los avances que Colombia ha realizado en materia de derechos humanos.

Definitivamente los progresos alcanzados tienen a la base las recomendaciones que recibieron en el primer EPU, el cual ha propiciado un proceso de auto-reflexión al interior del Estado que conlleva a ese noble esfuerzo de consolidar un estado en armonía y paz lo cual como latinoamericanos lo vemos con mucha satisfacción.

Resaltamos los avances logrados en materia de la lucha contra la violencia y protección a la población, los cuales se pueden medir a partir de la disminución de los índices de criminalidad que se registran, el cual de suyo es uno de los retos más grandes que tiene Colombia, los instamos por tanto a continuar adelante con medidas y políticas que permitan avanzar en el combate de los grupos de delincuencia y narcotráfico en su país.

Celebramos el proyecto de ley que ha sido presentado en el Congreso, para atender las necesidades de las víctimas, lo que evidencia que el Gobierno de Colombia mantiene su compromiso para seguir impulsando medidas legislativas a favor de las victimas contra la impunidad y el difícil acceso a la justicia para aquellas.

En el tema de la mujer siempre hemos considerado que en el corazón de la democracia se debe poner el valor de la igualdad entre hombres y mujeres, consideramos que un derecho fundamental de las mujeres es el derecho a una vida libre de toda violencia. Vemos entonces con mucha satisfacción el avance del que el Gobierno Colombiano a hecho en esa materia, por lo que les instamos a la creación de un plan de acción interdisciplinario para abordad la violencia contra las

mujeres, en interlocución democrática con los organismos de mujeres de ese país y en base a las recomendaciones hechas dentro del sistema de los derechos humanos. En cuanto al derecho a la sindicalización que ustedes están impulsando, consideramos que efectivamente el respeto a los derechos laborales y el derecho a la libre sindicalización los llevara indefectiblemente al dialogo social y por ende a la cohesión social y gobernabilidad democrática.

Finalmente les instamos a que realice las gestiones necesarias a fin de ser miembros del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales..